



Proyecto Educativo Institucional

Escuela Especial de Lenguaje

San Marcos



❖ Presentación

❖ Fundamentación

- Visión
- Misión
- Propuesta Educativa

❖ Perfil:

- Alumnos
- Docentes
- Apoderados

❖ Areas – Dimensiones

❖ Metas institucionales

❖ Planes de acción

❖ Anexos



IDENTIFICACION:

- ◆ **NOMBRE** : Escuela Especial de Lenguaje “San Marcos”
- ◆ **R. B. D.** : 16839-4
- ◆ **Rut.** : 76,269.683-5
- ◆ **UBICACIÓN** :
 - **ESPACIAL** : Exequiel González 476
 - **TEMPORAL** : Año inicio 2014 hasta el 2099.-
- ◆ **FONO** : 84643796 – 96666856 – 72 2395186

- ◆ **CORREO ELECTRÓNICO:** sanmarcoslenguaje@gmail.com

- ◆ **TIPO DE ENSEÑANZA:** Trastornos Específicos del lenguaje (TEL)

- ◆ **NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE:**
 - Medio Mayor
 - 1er. Nivel de Transición
 - 2do. Nivel de Transición

- ◆ **HORARIO FUNCIONAMIENTO** :
 - **Mañana:** 8:30 a 12:45 Hrs. Martes y Jueves
8:30 a 11:45Hrs. Lunes, Miércoles y Viernes.

 - **Tarde:** 14:00 a 18:15 Hrs. Martes y Jueves
14.00 a 17:15 Hrs. Lunes, Miércoles y Viernes.

- ◆ **CURSOS** :
 - Medio Mayor 3 curso
 - 1er. Nivel de Transición 3 curso
 - 2do. Nivel de Transición 2 curso



INSIGNIA





PRESENTACION:

La Escuela Especial de Lenguaje “San Marcos” es una escuela especial para niños con trastornos específicos de lenguaje que se rige por el Decreto Exento N° 1300/ 02, y Decreto N° 170 del 2010.

La Escuela Especial de Lenguaje “San Marcos” es una institución educacional particular subvencionada, ubicada en calle Exequiel González n° 476, comuna de San Vicente de Tagua Tagua. El Sostenedor de este Establecimiento es la Sociedad educacional San Marcos Limitada, RUT. 76269683 – 5 y su representante legal es la Sra. María Eugenia Armijo Urbano.

La Escuela de Lenguaje “San Marcos” realiza diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los menores ingresados, que a la evaluación fonoaudiológica presentan Trastorno Específicos del Lenguaje, considerando los niveles Fonológicos, Morfosintáctico, Semántico y Pragmático del mismo.

Esta Escuela de Lenguaje atiende a menores con Trastornos Específicos del Lenguaje en sus grados Mixto o Expresivo, cuyas edades fluctuarán entre los 3,00 y 5,11 años, distribuyéndolos en los Niveles de tratamiento Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel Transición.

Nuestros alumnos son procedentes de diversos sectores de San Vicente de Tagua Tagua, quienes asisten a esta escuela en jornada de mañana o de tarde



FUNDAMENTACIÓN

Misión:

La Misión de la Escuela Especial de Lenguaje San Marcos es ayudar a nuestros alumnos a superar su trastorno específico de lenguaje (TEL), entregar a niños y niñas una educación de calidad, desarrollando en ellos valores y habilidades, con el fin de posibilitar su inserción en los mejores colegios de nuestra comuna. El esfuerzo de la escuela está orientado tanto a los buenos resultados académicos, como al proceso integral del aprendizaje.

Visión:

Nuestra visión es lograr que la tarea educativa sea realizada en conjunto con el núcleo familiar, para que nuestros alumnos adquieran las herramientas académicas y valóricas que les permitan optar a más y mejores oportunidades educativas y laborales que brinda la sociedad. Formar personas responsables, con visión de futuro y capaces de insertarse con éxito en las mejores escuelas de la comuna. Queremos que nuestra escuela forme parte de la comunidad y sea un aporte a nuestra comuna desde nuestro rol de educadores



PROPUESTA EDUCATIVA

ÁMBITO IDEOLÓGICO

La educación especial tiene el propósito de asegurar la igualdad de oportunidades a aquellos niños (as) que presentan necesidades educativas especiales transitorias.

La Escuela Especial de Lenguaje San Marcos brinda atención a las necesidades educativas especiales “Trastornos Específicos del Lenguaje” y su carácter es transitorio. Nuestro objetivo es atender a los Trastornos Específicos del Lenguaje a través de una intervención pedagógica y fonoaudiológica, con el referente del marco curricular de la educación parvularia y el decreto 1300/2002, que aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje que establece la aplicación de las bases curriculares de la educación parvularia.

Pretendemos realizar una atención especializada a los niños/as y sus padres para satisfacer sus necesidades educativas especiales y optimizar los resultados de la gestión institucional. Creemos fuertemente en la aceptación y valoración de las diferencias individuales.

Consideramos a los niños/as como personas capaces de aprender, y ser partícipes de su propio aprendizaje, estimulándolos a aumentar su autonomía.

Creemos en nuestros docentes tanto a nivel personal como profesional. Son ellos los que directamente transmiten a los niños/as los valores de la institución y quienes los estimulan para lograr los objetivos pedagógicos y del lenguaje esperables para cada uno de ellos.



Visualizamos la importancia de entregar una formación integral por lo que ponemos énfasis en el trabajo multidisciplinario.

Reconocemos el valor de entregar una educación de calidad por lo que fomentamos que cada uno de los miembros de esta institución está comprometido con la implementación de un “currículum integral y Bases Curriculares”.

Promovemos la expresión de los valores tanto a nivel pedagógico con los niños/as y sus padres y/o apoderados, como en las interacciones sociales al interior de la Escuela, intentando siempre propiciar un adecuado clima laboral.

Ámbito Filosófico y Educativo:

En el marco de reforma educacional, y de acuerdo a la política Nacional de Educación Especial, se ha elaborado este documento Proyecto Educativo Institucional (PEI) a fin de contar con un documento que señale la ruta a seguir y con ello satisfacer los requerimientos de la comunidad educativa.

El PEI es un instrumento que nos permitirá generar la dinámica de todo nuestro currículo para brindar atención a las necesidades educativas especiales los Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)) que presentan nuestros niños(as).

Políticas Educativas

Durante los últimos años, la educación especial ha tenido un papel importante en la equiparación de oportunidades para los niños/as que presentan necesidades educativas especiales. Para esto, se han realizado diversas acciones con el fin de promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema de educación regular.



La política de educación especial en Chile adhiere a ciertos principios que señalan el camino para lograr que los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales puedan acceder, progresar y egresar del sistema educacional con las competencias necesarias para integrarse y participar plenamente en su vida familiar, social, laboral y cultural de la sociedad.

Estos principios, son los siguientes:

La educación es un derecho para todos.

La diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas.

Construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

El mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la oferta educativa exige atender a las personas que presentan necesidades educativas especiales.

La participación activa e informada de la familia, los docentes, los alumnos y la comunidad en las distintas instancias del proceso educativo



PERFIL DEL ALUMNOS/AS

AREA DE DESARROLLO AFECTIVO

1. Manifiesta sus preferencias, diferenciando aquellas situaciones temáticas, actividades, juegos y proyectos que le producen especial agrado e interés de acuerdo a sus necesidades afectivas y cognitivas.
2. Comparte con otros niños, jugando, investigando, imaginando, construyendo y aventurando con ellos.
3. Manifiesta disposición para inventar juegos con reglas y procedimientos a partir de necesidades e intereses que surgen de un proyecto colectivo.
4. Iniciarse en la aceptación de sus características corporales, expresándose a través de diversas formas, contribuyendo así a la construcción de su imagen corporal.
5. Identificar progresivamente sus principales fortalezas: conocimientos, temáticas, capacidades y actitudes, expresándolas y aplicándolas en sus actividades diarias.
6. Apremiar positivamente su género y respetar el otro en situaciones de la vida cotidiana, ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales.
7. Identificar algunos recursos de tipo personal: Buen humor, creatividad y apertura a la ayuda de los demás, que contribuyen a la convivencia y bienestar general.



AREA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Organizarse grupalmente en torno a un propósito común, desempeñando diferentes roles en juegos y actividades colectivas contribuyendo en forma cooperativa normas para el funcionamiento del grupo.
2. Compartir con otros niños, jugando, investigando, imaginando construyendo y aventurando con ellos.
3. Inventar juegos con reglas y procedimientos a partir de las necesidades e intereses que surgen de un proyecto colectivo.
4. Descubrir y apreciar su capacidad para participar con otros, integrándose en diferentes grupos de juegos y trabajos.
5. Contribuir con los demás, aportando a personas o grupos de ellas con su compañía, sus conocimientos, sus afectos, sus expresiones.
6. Relacionarse con niños y adultos de otros lugares, aprovechando los diversos medios de comunicación, intercambiando experiencias, dibujos, cuentos y otros.
7. Mantiene una actitud crítica, cuestiona y analiza su propio actuar y el actuar de los demás basándose en el respeto personal y social.
8. Determinar y aceptar ciertas normas para el funcionamiento y convivencia con su grupo de pares en diferentes situaciones.
9. Aprecia la importancia de valores como la solidaridad, la verdad, la paz y la justicia en la vida de las personas, aplicándolos en sus juegos y actividades cotidianas.



AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO

1. Trata de resolver problemas de manera creativa y descubrir principios construyendo así su propio aprendizaje.
2. Ser capaz de buscar y procesar información.
3. Perseverar en la realización de sus actividades, buscando los medios adecuados que le permitan concluir los proyectos que inicia.
4. Producir sus propios signos gráficos y secuencia de ellos, como una primera aproximación a la representación de palabras.
5. Cumple a diario con el trabajo escolar asignado.
6. Trabaja en forma limpia y ordenada.

AREA INTELECTUAL

1. Expresa y comunica claramente sus ideas.
2. Mantiene actitud crítica, cuestiona y analiza su propio actuar.
3. Aplica diferentes técnicas y estrategias para preservar y desarrollar ambientes y estilos de vida saludable.
4. Solicitar y aceptar ayuda de los demás niños y adultos en actividades personales y colectivas, juegos y situaciones desafiantes, apreciando la necesidad de apoyo mutuo.



AREA PSICO – BIOLÓGICA

1. Se preocupa por su presentación personal en aspectos específicos tales como: higiene, peinado, y orden de su vestuario entre otros.
2. Demuestra hábitos de limpieza y orden en sus trabajos.
3. Desarrolla el trabajo escolar de manera sistemática y continua.



PERFIL DEL DOCENTE

AREA DE DESARROLLO AFECTIVO

1. Debe ser un facilitador, guía, animador que aprende y se transforma en su acción pedagógica y en la relación con los niños y niñas.
2. Aplicar los proyectos educativos en su acción docente (respeto, diálogo, responsabilidad, justicia etc.)
3. Formador de valores en su actuar.
4. Aprovechar situaciones problemáticas del aula cómo instancias formadoras.
5. Debe ser un mediador, que organiza condiciones de descubrimiento que atienda al desarrollo cognitivo.
6. Promover la formación valórica – moral del alumno, en un ambiente de afecto y calidez.
7. Realizar acciones concretas para vivir un valor determinado ejemplo: Campañas solidarias.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Se compromete a colaborar y ser un partícipe activo en todas las instancias educativa que la escuela realiza.
2. Tiene un trato respetuoso hacia sus alumnos.
3. Esta dispuesto a colaborar en todo sentido con la comunidad educativa.



AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO

1. Facilitador de un clima de afecto y acogida tanto en el aula, cómo en otras instancias educativas.
2. Aprovechar situaciones problemáticas del aula como instancias formadoras.
3. Utiliza metodologías apropiadas y variadas en sus clases.
4. Ser preocupado de su perfeccionamiento profesional.
5. Integra sus actividades a la cultura y a la formación de valores.
6. Participar responsablemente en las actividades y jornadas de la Escuela de Lenguaje.

AREA INTELECTUAL

1. Crear en sus clases un ambiente positivo que facilite el aprendizaje de los niños y niñas.
2. Facilitador de las relaciones interpersonales.
3. Ser flexible y reconocer sus errores.
4. Ser seguro de si mismo y capaz de tomar decisiones personales.
5. Mantener una actitud positiva hacia la escuela.
6. Facilitador de diferentes espacios de participación de los niños y niñas tanto dentro como fuera de la sala de clases.



AREA PSICO – BIOLÓGICA

1. Se preocupa por su presentación personal en aspectos específicos tales como: higiene, orden de su vestuario entre otros.
2. Demuestra hábitos de limpieza y orden dentro de la sala de clases.
3. Posee un sentido de autoevaluación.
4. Propone y practica diversos valores dentro y fuera de la sala de clases.
5. Estimulador de la responsabilidad y el respeto de sí mismo.



PERFIL DEL APODERADO

AREA DE DESARROLLO AFECTIVO

1. Estimula en su hijo valores tales como: respeto, orden, responsabilidad, cuidado
2. Promueve la formación valórica y moral de su hijo.
3. Ayuda y refuerza a su hijo en los diferentes aprendizajes.
4. Motiva a su hijo a participar activamente en la escuela.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Participa y colabora con la comunidad educativa.
2. Mantiene un compromiso serio y sostenido con el establecimiento.
3. Es respetuoso, amable, tolerante, responsable.
4. Establece buenas relaciones con los integrantes de la comunidad educativa.
5. Acepta y respeta las normas establecidas por el establecimiento educacional.

AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO

1. Mantiene una actitud positiva a las invitaciones de: cursos, charlas u otros eventos que la Escuela solicite su presencia.
2. Ayuda a su hijo a reforzar constantemente los contenidos.
3. Es perseverante en la educación de su hijo.
4. Busca diferentes medios para ayudar a concluir los proyectos que inicia su hijo.



AREA INTELECTUAL

1. Genera en su hogar un clima grato de convivencia y formación.
2. Refuerza en sus hijos la toma de consciencia y valoración del estudio.
3. Revisa periódicamente el trabajo de sus hijos.
4. Felicita a su hijo cuando realiza un buen trabajo.
5. Asume los cambios y transformaciones de sus hijos.

AREA PSICO – BIOLÓGICA

1. Cuidadoso de su higiene y presentación personal.
2. Demuestra hábitos de higiene y orden con los materiales de su hijo.
3. Apoya a su hijo y destaca lo positivo de sus esfuerzos.
4. Usa el dialogo como medio para resolver problemas que se le presenten.



METAS INSTITUCIONALES

- Diagnosticar, intervenir y reevaluar a los alumnos que previamente han sido diagnosticados con un Trastorno del Especifico del Lenguaje ya sea a nivel expresivo o mixto.
- Formar equipos de trabajo, permanentes, para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa a partir 2014.
- Determinar anualmente y con exactitud los elementos de gestión que dificultan el funcionamiento eficiente del sistema escolar, y proponer situaciones de mejoramiento.
- organizar procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directivas dadas por las normas vigentes, del MINEDUC.
- Estructurar anualmente todo el trabajo escolar, confeccionando las planificaciones curriculares comprometidas para cada curso de acuerdo al los planes y programas entregados por el Mineduc.
- Proporcionar perfeccionamientos permanentes al personal de La Escuela de Lenguaje.
- Contar con los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que imparte la Escuela.
- Evaluar a través de diferentes pruebas, el desarrollo del lenguaje que presentan cada niño y niñas.
- Desarrollar anualmente planes de trabajo que plasmen la colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con la escuela de lenguaje.



PANORAMA DE TRABAJO ANUAL

AREAS	DIMENSIONES	SITUACION FINAL
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión Estratégica y Planificación ▪ Conducción ▪ Información y análisis 	<ul style="list-style-type: none"> - Que todos los docentes, asistentes, auxiliares y apoderados estén en conocimiento del Proyecto Educativo Institucional. - Realizar una adecuada Gestión por parte del Equipo Directivo. - Efectuar interacciones adecuadas con organismos diversos de la localidad. - Llevar a cabo una Cuenta Pública y mostrar evidencias de resultados a la comunidad.
GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización Curricular ▪ Preparación de la Enseñanza ▪ Acción Docente en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta curricular coherente y considera necesidades educativas de los niños. - Estrategias de enseñanza articuladas, pertinentes y coherentes - Prácticas docentes coherentes a objetivos de la propuesta.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia Escolar ▪ Formación Personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de Convivencia consensado y aprobado. - Mecanismos y Protocolos de apoyo al desarrollo progresivo de los alumnos

Escuela Especial de Lenguaje

San Marcos

<p>RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ Infraestructura ▪ Materiales de Apoyo Pedagógicos. ▪ Recursos Financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planta completa y perfeccionamiento continuo del personal. - Uso eficiente de los recursos existentes
<p>RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Logros de aprendizaje ▪ Logros Institucionales ▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de alumnos que superan sus dificultades - Resultados obtenidos con respecto a E.E. Similares - Opiniones favorables a la gestión y resultados de la escuela.



PLANES DE ACCION

Área: Gestión Curricular

Coordinación Técnica Pedagógica de la Escuela Especial de Lenguaje San Marcos

Objetivo Estratégico: Generar instancia de planificar el proceso educativo realizando algunas intervenciones curriculares a los Planes y Programas emanados del Ministerio de Educación que permitan atender a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Diagnosticar la realidad técnica de los docentes.	Permanente	Diagnóstico del 100% de los docentes.	-Dirección y UTP
- Organizar los horarios de los cursos y talleres, en forma pedagógica y de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio.	Inicio del año escolar	Estructurar el 100% de los horarios.	-Dirección y UTP
- Orientar el trabajo de planificación.	Inicio del año escolar	Contar con el 100% de las planificaciones.	-Dirección y UTP -Docentes
- Revisar planificaciones curriculares en forma periódica, junto a los Libros de clases y cuadernos de los alumnos.	Permanente	Revisar el 100% de planificaciones y Libros.	-Dirección y UTP
- Revisar y corregir las evaluaciones antes que los docentes las apliquen a sus alumnos.	Semanalmente	Analizar el 100% de pruebas.	-Dirección y UTP - Docentes
- Compartir con los docentes procedimientos e innovaciones pedagógicas.	Semanalmente	Compartir con el 100% de los docentes.	-Dirección y UTP - Docentes
- Realizar acompañamiento al	Semanalmente	Apoyar al	-Dirección y UTP

Escuela Especial de Lenguaje

San Marcos

aula llevando un registro y asesorarlos cuando el caso lo amerite.		100%	- Docentes
- Revisión de libros de clases, contenidos, firmas.	Permanente	Revisar el 100% de los Libros	-Dirección y UTP - Docentes
- Analizar situaciones de alumnos/as que no adquieren los contenidos necesarios, proponiendo estrategias para mejorar	Permanente	Analizar el 100% de las situaciones presentadas	-Dirección y UTP - Docentes
- Elaborar instrumentos e informes técnicos para el conocimiento de todos.	Permanente	Elaborar, a lo menos, un informe semestral	-Dirección y UTP
- Realizar jornadas de reflexión para orientar el trabajo evaluativo.	Semestral	Realizar 2 evaluaciones institucionales	-Dirección y UTP
- Llevar un recuento de todo el trabajo técnico comprometido en el año, mediante evidencias y medios de verificación.	Permanente	Contar con un archivo de temas tratados	-Dirección y UTP
- Elaborar informe final de la gestión técnica.	trimestral	Elaborar un Informe final sobre trabajo técnico	-Dirección y UTP



Área: Gestión Administrativa

Administración de la Escuela

Objetivo Estratégico: Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Realizar supervisiones del trabajo educativo programado y en desarrollo.	Durante el año escolar	2 visitas al aula cada mes	Directora
- Establecer convenios con instituciones que apoyan la labor de la escuela Especial de lenguaje.	Durante el año escolar	A lo menos, 1 convenio	Directora
- Gestionar para contar con todos los aportes materiales y financieros lleguen a la escuela Especial de lenguaje.	Durante el año escolar	Contar con los aportes mensualmente	Directora
- Realizar taller y reuniones de apoyo con especialistas en el área de Salud, Administración Pública y Química para los diversos estamentos de la escuela Especial de lenguaje	Durante el año escolar	3 talleres, en cada semestre	Directora
- Contratar los profesionales requeridos para la escuela Especial de lenguaje.	Durante el año escolar	Contar con el 100% de profesionales que necesite la escuela.	Directora
- Implementar la realización de convenios con instituciones del sector comercio.	Inicios del año escolar	Los que sean necesarios	Directora
- Atender situaciones de diversa índole, logrando satisfacción en los resultados.	Durante el año escolar	Atender el 100% las situaciones dadas.	Directora
- Gestionar periódicamente lo relacionado con las exigencias de la subvención estatal.	Durante el año escolar	Gestionar el 100% la exigencias de la subvención estatal	Directora



Área: Gestión Curricular

Educación Extraescolar

(Actividades de Libre Elección)

Objetivo Estratégico: Organizar anualmente todo el trabajo escolar, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas para cada curso, taller, y presentaciones.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Determinar necesidades e intereses en las actividades de tiempo libre de la comunidad educativa.	Inicio del año escolar	Asegurar que el 100% de los alumnos ingresen a un taller.	Dirección y UTP Docentes
- Organización de Talleres.	Trimestral	Funcionamiento del 100% de los Talleres	Dirección y UTP Docentes
- Desarrollar y participar en Talleres, formados en la escuela.	Durante el año escolar	Participación de los alumnos, en a lo menos en un taller.	Docentes a cargo de Talleres.
- Participar en eventos locales, comunales.	Cuando corresponda	Participar en el 100% de los eventos comunales.	Dirección y UTP
- Evaluar el desempeño a través de Informes finales.	Trimestral	Evaluar en cada trimestral los talleres.	Dirección y UTP Docentes
- Realizar muestra de los resultados obtenidos en cada taller.	Trimestral	Realizar muestra de los talleres.	Dirección y UTP Docentes de talleres



Área: Familia y Comunidad

Centro de Padres y Apoderados.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la relación familia-escuela, desarrollando planes de trabajos anuales que plasmen anualmente las acciones de colaboración con motivo de que padres y apoderados se hagan participe de la comunidad educativa y del proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Organizar el Centro General de Padres	1er. Semestre	- Directiva del C. de Padres elegida de acuerdo a normativa	Dirección
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo	1er. Mes escolar	Elaborar un Plan de trabajo	Dirección y UTP Docentes
- Desarrollar el plan de trabajo.	Durante el año	Ejecutar los planes de trabajo	Directivas con Sostenedor y Dirección
- Participar en charlas , eventos y acciones organizadas por la Escuela	trimestral	Participar en los eventos organizados	Dirección, Docentes y profesionales especialistas.
- Integrar a padres y apoderados en actos conmemorativos.	Durante el año	Integrar 100% en acto conmemorativos	Docentes de Curso
- Realizar Talleres a padres y apoderados.	Durante el año	Desarrollar 100% los talleres planificados	Dirección, Docentes y profesionales especialistas.



Área: Recursos

Centro de Recursos de Aprendizaje
(Material didáctico, biblioteca)

Objetivo Estratégico: Implementar la biblioteca de modo tal que cuenten con recursos materiales y tecnológicos necesarios para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Organizar la biblioteca y horario de funcionamiento.	Inicio del año escolar	Funcionalidad de la biblioteca durante todo el año escolar	Encargado
- Difundir a la comunidad educativa, los objetivos y beneficios de la Biblioteca.	Permanente	Difusión al 100% de la comunidad escolar	Encargado
- Llevar un registro (bitácora) de los usuarios.	Permanente	Registrar el 100% de los usuarios.	Encargado
- Contar con un inventario de los materiales existentes en la biblioteca	Inicio del año escolar	Contar con un inventario de todos de los recursos existentes.	Encargado
- Incentivar a la comunidad educativa para que se realicen acciones que tengan por resultado la adquisición de más materiales para la biblioteca, de acuerdo a los actuales requerimientos de aprendizaje.	Durante el año	Realización de, a lo menos, una acciones en el año	Encargado
- Elaborar una propuesta de trabajo.	Inicio del año escolar	Contar con una propuesta de trabajo.	Encargado
- Confeccionar material didáctico con apoyo de Padres y Apoderados.	Durante el año	Confección de un set de material	Docentes y Padres



Área: Recursos

Mobiliario escolar y Personal

Objetivo Estratégico: Administrar los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que se imparte en la escuela Especial de Lenguaje.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
Identificar las carencia de materiales para un adecuado desarrollo del proceso educativo	Inicio año escolar.	Obtener el 100 % de los recursos requeridos	Dirección y UTP Docentes
Contratar personal y profesionales que la escuela necesita.	Permanente	Planta completa.	Sostenedor, Directora
Informar la adquisición de materiales faltantes, sobre la base del Decreto 53/2011.	1er. Trimestre	Informar 100% la adquisición de materiales faltantes,	Dirección Docentes Sostenedor
Otorgar un listado de materiales para el trabajo de los docentes en el aula.	1er. Semestre	Entregar el listado 100% a los docentes	Dirección y UTP Docentes
Obtener los materiales y medios educativos faltantes.	Permanente	Obtener el 100% de lo Faltante	Sostenedor.
Proporcionar a los docentes los materiales y medios para que realicen su función (Libros de clases, informes educacionales, plumones, tiza, Actas, etc.)	Inicio año escolar	Proporcionar 100% de lo requerido	Sostenedor y Directora
Detallar los materiales y su ubicación en el inmueble.	Permanente	Detallar del 100% de los material existente	Sostenedor, Directora y personal.



Área: Convivencia Escolar

Seguridad Escolar y Francisca Cooper Operativo DEYSE

Objetivo Estratégico: Fomentar el desarrollo de destreza y habilidades de docentes y alumnos para una buena seguridad escolar.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Dar a conocer los objetivos y acciones para una buena Seguridad Escolar	Inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	Dirección y UTP Docentes
- Organizar las acciones y responsabilidades de cada integrante de la comunidad en el operativo Francisca Cooper "DEYSE"	Inicio del año escolar	El 100% de los docentes esta informado de su responsabilidad	Dirección y UTP Docentes
- Detallar información actualizada sobre zonas y situaciones riesgosas de la escuela.	Permanente	Contar con información actualizada	Encargado
- Realizar talleres sobre hábitos y normas preventivas que deben tener los alumnos en la escuela	Durante el año escolar	Efectuar, a lo menos, un taller por curso	Encargado Docentes
- Revisar permanente los sistemas: eléctrico, agua potable y gas y de lugares que pueden ser riesgosos	Permanente	Lograr que todos los sistemas estén perfectos	Sostenedor y Directora
- Evaluar el trabajo realizado, estableciendo con claridad, los logros y deficiencias en estas acciones.	Trimestral	Recoger información sobre el trabajo efectuado	Encargado
- Elaborar Informe Final	Trimestral	Contar con un Informe Final	Encargado



Área: Convivencia Escolar

Bienestar, Celebraciones y Convivencias

Objetivo Estratégico: Fomentar la creación de espacios de interacción de todos los actores de la comunidad educativa que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
- Organizar celebraciones de cumpleaños, día del docente, día del establecimiento, etc.	Inicio del año escolar	Implementar un Plan de trabajo	Dirección y UTP Docentes
- Determinar roles y funciones para cada celebración.	Inicio del año escolar	El 100% participando	Dirección y UTP
- Comprometer la participación de los Padres y apoderados en este Plan de Acción	Inicio del año escolar	Contar con la participación, de a lo menos 50% apoderados.	Dirección y UTP Docentes Alumnos/as Apoderados
- Planificar las actividades de celebración.	Inicio del año escolar	Difusión a 100% de comunidad educativa	Dirección y UTP Docentes
- Programación de estas acciones durante el transcurso del año	Inicio del año escolar	Contar con una programación de celebraciones	Dirección y UTP Docentes
- Asignación de responsabilidades para cada celebración.	Inicio del año	Cada celebración tiene sus organizadores	Dirección y UTP
- Proporcionar los recursos para la realización de los eventos programados	Durante el año	Que cada evento cuente con los recursos necesarios.	Sostenedor y Directora
- Realizar las Celebraciones	Durante el año	Celebrar el 100% de los eventos planificados	Dirección y UTP Docentes Alumnos/as Apoderados
- Evaluación de este Plan de Acción	Al término de cada trimestre	Contar con un Informe trimestral	Dirección y UTP Docentes Alumnos/as Apoderados



EVALUACION DEL P. E. I.

El proceso evaluativo de este P. E. I se irá desarrollando conjuntamente con el proyecto, habrá diversas instancias para ello: entre éstas las Jornadas de Evaluación Institucional, dadas por el Calendario Escolar Regional; además de actividades planificadas en el plan de acción de la Escuela de Lenguaje.

La Escuela de Lenguaje cuenta con instrumentos para evaluar toda su gestión educacional, entre éstos, mencionaremos las Pautas para el registro de datos, Encuestas de opinión y Escalas de apreciación.

La evaluación está diseñada para identificar si la comunidad educativa está informada sobre la misión, visión, proyecto curricular, perfiles del personal y plan de acción. Y poder, así generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Se realizara una autoevaluación institucional cada año. Los resultados, aportara un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación en La Escuela de Lenguaje.

Planteamos una evaluación entendida como un proceso de aprendizaje permanente, orientado a mejorar la calidad de la educación para los niños y niñas de nuestra escuela de Lenguaje.

La autoevaluación institucional identificar las fortalezas y las limitaciones de la Escuela de Lenguaje con el propósito de desarrollar nuevas estrategias para mejorar el proyecto educativo,



DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

ANALISIS FODA

Fortalezas:

- 1.- Aplicación en el aula de metodologías participativas y lúdicas, tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- 2.- Reconocimiento de nuestra labor educativa por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa y otros planteles de educación.
- 3.- Espíritu de compromiso del personal con la Escuela de Lenguaje, lo que permite entregar cada día una educación de calidad permanente y ascendente.
- 4.- Se cuenta con profesionales que crean material didáctico, pedagógico y educativo en forma permanente.
- 5.- Proyecto Educativo Institucional articulado a la Reforma de Ministerio de Educación (Bases Curriculares).
- 6.- Capacitación mediante cursos y seminarios lo que favorece sin duda, día a día la práctica pedagógica.

Oportunidades:

- 1.- Posibilidad de que las docentes del establecimiento sigan perfeccionándose con nuevos cursos.
- 2.- Interacción con Universidades mediante la recepción de alumnas en práctica, quienes pueden aportar conocimiento y apoyo en las actividades pedagógicas.



3.- Interacción con Centros de Formación Técnico Profesional, quienes nos envían a las Técnicas en Párvulos a realizar su práctica profesional.

Debilidades:

1.- Reducido espacio físico en el patio. Lo que dificulta la buena ocupación del espacio en actividades grupales y/o familiares.

2.- Poco compromiso de los padres y apoderados en su colaboración de permanencia y asistencia, lo que daña el desarrollo de los aprendizajes de sus niños y niñas

Amenazas:

1.- Poco compromiso de algunos apoderados, hacia la labor educativa y trabajo de la Escuela.

2.- Falta de articulación con el nivel de primer ciclo básico con los colegios del entorno

ANALISIS FODA: CONCLUSIONES

La Escuela de Lenguaje San Marcos geográficamente, se encuentra bien ubicado, a 3 cuadras de la plaza de Armas de San Vicente de Tagua Tagua, y a una cuadra del hospital.

La gestión Directiva de la escuela de lenguaje ha seleccionado a los profesionales idóneos para llevar a cabo el Proyecto educativo orientándose tanto a los buenos resultados académicos, como al proceso integral del aprendizaje.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visión Estratégica y Planificación ▪ Conducción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el proceso de todo el quehacer escolar a partir de 2014, considerando las necesidades educativas de los niños/as y los intereses de la comunidad educativa. 2. Garantizar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente.
GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización ▪ Preparación de la Enseñanza ▪ Acción Docente en el aula. ▪ Evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la propuesta curricular comprometida en el PEI y articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades e intereses de los niños/as. 2. Observar y evaluar los diseños de enseñanza con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas. 3. Garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través de un monitoreo interno de la Dirección y UTP. 4. Establecer el logro que tiene la ejecución de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convivencia Escolar 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar anualmente planes de trabajo a partir 2014 que plasmen la colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con la escuela de lenguaje.



AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación Personal 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Garantizar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes. 3. Diagnosticar, intervenir y reevaluar a los alumnos que previamente han sido diagnosticados con un Trastorno del Especifico del Lenguaje ya sea a nivel expresivo o mixto. 4. Aumentar gradualmente el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas.
<p>RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ Recursos Financieros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz a nuestros niños/as con problema de lenguaje. 2. Disponer con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en esta escuela de lenguaje. 3. Optimizar los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.



<p>RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Logros de aprendizaje ▪ Logros Institucionales ▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa.	<ol style="list-style-type: none">1. Reducir al mínimo la cantidad de alumnos que no superar su trastorno específico de lenguaje (TEL), 2. Ordenar y analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para una buena toma de decisiones. 3. Lograr como promedio el 70% de Aprobación, de todos los estamentos de la Escuela con respecto a su satisfacción por la labor educativa que realizan.
-------------------	--	---